



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

ACUSE
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

MEMORÁNDUM
DEPARTAMENTO JURÍDICO

PARA: LIC. JESÚS GUILLERMO QUINTANA CHÁVEZ, DIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL.
DE: LIC. SERGIO ALBERTO GRAJEDA FERNÁNDEZ.
FECHA: 17 de octubre de 2025.
ASUNTO: FIRMA ADENDA.

Adjunto al presente, 3 (tres) tantos en original de los instrumentos legales que a continuación se describen, para su firma en calidad de "responsable de la supervisión y vigilancia del cumplimiento del convenio", así mismo, solicito que por su conducto se recabe la firma de la beneficiaria, al calce y al margen del documento, y en su caso, el anexo:

No. DE CONVENIO	A FORMALIZARSE CON	OBJETO	MONTO
Convenio de Coordinación para la Operación del Módulo bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el Municipio de Juárez	Ayuntamiento del Municipio de Juárez	<p>"EL PODER EJECUTIVO" y "EL AYUNTAMIENTO" se comprometen a conjuntar esfuerzos, voluntades y recursos a fin de coordinar acciones que contribuyan a la apertura rápida de empresas en la circunscripción territorial del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a través de la creación, instalación y operación de una oficina bajo el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (en lo sucesivo MÓDULO SARE), en cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo que establece el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en vigor desde el 01 de marzo del año 2002 y sus subsecuentes actualizaciones y modificaciones.</p> <p>Para cumplimiento de lo señalado anteriormente, "EL PODER EJECUTIVO" otorgará a "EL AYUNTAMIENTO", un recurso económico para que sean destinados a la renovación de mobiliario y equipo, consumibles, mantenimiento y rotulación del MÓDULO SARE, el cual se ubicará en la C. Pino Suárez No. 100 Norte, Col. Centro C.P. 32000, Ed. Desarrollo Urbano Municipio de Juárez, Chihuahua.</p>	\$100,000.00
Convenio de Colaboración No. CCOL-071/2025-SIDE/DEDE	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio de Delicias, Chihuahua	<p>"EL PODER EJECUTIVO" se compromete a reembolsar un apoyo económico para que los destine exclusivamente a cubrir los costos generados por la realización del evento denominado "Festival Ruta Central", el cual se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril de 2025 en la ciudad de Delicias, Chihuahua, mismos que se citan de manera enunciativa mas no limitativa, los correspondientes a: publicidad, lonas, mobiliario, carpas, escenarios y coordinación del evento.</p>	\$100,000.00

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. SERGIO A. GRAJEDA FERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

SAGF/cad

9/10/2025